



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincial".
Dto. 2023-175

/// Corresponde a Expte N° 1000 caratulado "TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL
CHACO S/ VARIOS"

Resistencia, 30 de Mayo de 2024. Hgg

I.- A fines de brindar mayor celeridad en la atención a los apoderados y apoderadas, agilizando el proceso de presentación y procesamiento de fichas de afiliación y procurando, a través de las facultades de organización de esta Secretaría, teniendo como horizonte garantizar la transparencia del proceso, a partir del día 03 de Junio del corriente, se le hace saber que:

1.- En los escritos de presentación los apoderados y apoderadas deberán indicar claramente la cantidad de fichas presentadas en cada ocasión. Asimismo, se solicita que las mismas estén diferenciadas en cantidades por departamentos a los que pertenecen, facilitando así su posterior procesamiento y registro.

2.- Es necesario que las fichas sean presentadas de manera ordenada y organizada por departamentos a los que pertenecen. Agilizando el proceso de revisión.

3.- En el momento de la presentación tanto el Apoderado o Apoderada presentante como el personal del área de afiliaciones procederán a contar y verificar la cantidad de fichas. Esta doble verificación tiene como finalidad garantizar la exactitud y la integridad del proceso de recepción de documentación, evitando posteriores inconvenientes.

4.- Como parte del procedimiento de presentación y en el caso de que la cantidad enunciada en la nota no concuerde con la cantidad de fichas efectivamente presentadas, se requerirá que el Apoderado, Apoderada, Autorizado en el expediente o autorizado para ese trámite puntual firmen el cargo dejando constancia de presentación, en la cual se certifique el número de fichas entregadas y se confirme su conformidad con el proceso.

II.-Notifíquese a todos los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento.-

M. MARCELA CENTURION YERDID
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco